

calia de la Audiencia Territorial de Madrid, en donde deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Central de Burgos a don Gerardo Ruiz Díez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Central de Burgos a don Gerardo Ruiz Díez, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que reingresa al servicio activo doña Daria López de Aberasturi Arnáez, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Daria López de Aberasturi Arnáez, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, reingrese al servicio activo en la plaza vacante, dotada con el haber anual de 11.160 pesetas, antigüedad para todos los efectos de la toma de posesión, siendo destinada para prestar sus servicios a la Prisión Provincial de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que reingresa al servicio activo doña Pilar Escribano Castro, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Pilar Escribano Castro, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, reingrese al servicio activo en plaza vacante dotada con 20.400 pesetas, antigüedad para todos los efectos de la toma de posesión, siendo destinada para la prestación de servicios al Reformatorio de Adultos de Alicante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 10 de julio de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 7 de julio de 1965 por la que ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles personal perteneciente a diferentes Empresas Ferroviarias.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles con las categorías que se indican los funcionarios y empleados de las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don José Escolado Paúl, Subdirector de Zona, Teniente Coronel.
Don Ricardo Lacueva Lasheras, Subjefe de División, Comandante.
Don Eloy Lillo Librado, Jefe de Servicio, Comandante.
Don Ignacio Tello Portillo, Jefe de División, Comandante.
Don Antonio Alvarez Ortiz, Ingeniero, Capitán.
Don Roberto Carballeira Bao, Ingeniero, Capitán.
Don Santiago Fillat Hidalgo, Ingeniero, Capitán.
Don José María Peiró Canet, Ingeniero, Capitán.
Don Inocencio Clavero Orcaí, Inspector de Movimiento, Teniente.

Don José Faustino García Martínez, Agregado Técnico, Teniente.

Don Froilán Marqués Vidal, Agregado Técnico, Teniente.

Don Luis Martínez Lloret, Agregado Técnico, Teniente.

Don Angel Santos Santos, Inspector de Tráfico, Teniente.

Don Pedro Rafael Vela Navarro, Jefe de Estación, Alférez.

Don Isabelo Utanda Page, Jefe de Estación, Alférez.

Don Adolfo Castillo Antoñanzas, Factor de Circulación, Brigada.

Don Alejandro Fernández Gutiérrez, Factor de Circulación, Brigada.

Don Alejandro Gómez Valle, Jefe de Tren, Brigada.

Don Florián Martín Mateos, Jefe de Tren, Brigada.

Don Rufino Martínez Martínez, Factor de Circulación, Brigada.

Don Antonio Sorriá Rollón, Factor de Circulación, Brigada.

Don Vicente Vidal Santos, Maquinista, Sargento.

Don Juan Caballero de los Ríos, Maquinista, Sargento.

Don José Chamizo León, Jefe Equipo de Tracción, Sargento.

Don Lucio Ruiz Santos, Repartidor, Sargento.

José Vilarino Angulo, Oficial de Oficio, Cabo primero.

Santiago Villanueva de María, Factor, Cabo.

Esteban Cester Acebo, Factor, Cabo.

Angel de Francisco Lapestra, Factor, Cabo.

Francisco García Estebáñez, Fogonero, Cabo.

Jesús García García, Ayudante de Subestación, Cabo.

Julio Silverio López, Factor, Cabo.

Reingresados

Don Santos Bargueño Cogollor, Jefe de División, Comandante.

Don Alberto Herreros de Tejada Vivanco, Subjefe de División, Comandante.

Don César Martín Abecia, Jefe de Servicio, Comandante.

Don Antonio Morollón Sabatier, Factor de Circulación, Brigada.

Don Jesús Esteban Escalada, Factor, Sargento.

Empresa Municipal de Transportes

Don Ramón Piñeiro López, Vigilante, Sargento.

Ferrocarriles Catalanes

Don Federico Pascual Gonzalo, Jefe de Tren, Sargento.

Eusebio Mogollón Martín, Maquinista de segunda, Cabo primero.

Compañía Española de Minas de Riotinto

Don Evelio Portillo Hernández, Jefe Grupo de Transportes, Comandante

Metropolitano de Madrid

Don Herminio Vázquez Villoria, Jefe de Estación, Sargento.

Don Eusebio Contreras Martínez, Conductor, Sargento.

Don Eugenio Martínez Sánchez, Conductor, Sargento.

Don Enrique Minguez Faro, Conductor, Sargento.

Compañía de Tranvías de Barcelona

Don Joel Gómez Domínguez, Inspector, Brigada.

Don Leopoldo Paz González, Inspector, Brigada.

Don Sebastián Egea Arroyo, Vigilante, Sargento.

Don Alonso Martín Sánchez, Vigilante de Tráfico, Sargento.

Tranvías Eléctricos de Vigo

Don Domingo Salgueiro Costas, Jefe de la Sección de Contabilidad, Teniente.

Urbanizaciones y Transportes

Don Ramón Bartra Gómez, Subjefe de Talleres, Brigada.

Don Vicente Egea Valdellou, Inspector-Vigilante, Sargento.

Don Manuel Gil Novoa, Inspector-Vigilante, Sargento.

Madrid, 7 de julio de 1965.

MENENDEZ

ORDEN de 7 de julio de 1965 por la que ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con la categoría de Sargento, los agentes de la Renfe que proceden de la 21 Promoción del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314 de 16 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Sargento, a los agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles que proceden de la 21 Promoción del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles que a continuación se relacionan en los cargos que desempeñan:

Factores

Don Arsenio Avila Muñoz de Morales.
 Don Miguel Avilés Hernández.
 Don Fernando Alarcón Troches.
 Don Enrique Álvarez Pérez.
 Don Luis Anciano Camacho.
 Don José Luis Anchel Riquelme.
 Don José Andrés Suances.
 Don Miguel Andrés Carabajosa.
 Don Fabián Aranda Montenegro.
 Don Agustín Arranz Casas.
 Don Antonio Arroniz Millares.
 Don Francisco Arroniz Pérez.
 Don Juan Asensio Flores.
 Don Víctor Báiz Méndez.
 Don Teófilo Valdenebro Arana.
 Don Constantino Vallejo González.
 Don Manuel Vázquez Fernández.
 Don Félix Becerra García.
 Don José Vega Esquinas.
 Don Manuel de la Vega de los Santos.
 Don Mateo Béjar Medina.
 Don Francisco Belmonte García.
 Don Pedro Venegas Durán.
 Don José Ventura Font.
 Don Fernando Vergara Sánchez.
 Don José Villanueva Toledano.
 Don José Villarejo Lorente.
 Don Emilio Blanes Blanes.
 Don José Boquete Barral.
 Don Julián Cabañas González.
 Don Emilio Cádiz Pérez.
 Don Pablo Calle García.
 Don José Antonio Canelo Pernas.
 Don Eugenio Campos Patón.
 Don Idefonso Cardenal Arranz.
 Don Manuel Carrión Torres.
 Don José Carroza Fernández.
 Don Juan Pablo Castro Castellano.
 Don Angel Cepeda Medrano.
 Don Antonio Cerbán Schneider.
 Don Juan Antonio Cid Jiménez.
 Don Miguel Cid García.
 Don Sergio Corcoba Oviedo.
 Don Adolfo del Corral Rincón.
 Don Leandro Corraliza Soto.
 Don Rafael Crespo Sojo.
 Don Manuel Cuevas Cerrillo.
 Don Victoriano Cuñaño González.
 Don Diego Delgado Riballo.
 Don Belarmino Díaz Rodríguez.
 Don Santiago Díaz García.
 Don Santos Díaz Flores.
 Don Tomás Díaz Sánchez.
 Don José Díaz-Ejeras Justel.
 Don Juan Dolera Gómez.
 Don Manuel Domínguez Pérez.
 Don Jesús Dueñas Bravo.
 Don Jeremías Hernández Santos.
 Don José Hernández Cantabella.
 Don Jesús Hernando Gutiérrez.
 Don Angel Espinosa Arenal.
 Don Elías Estaire Morales.
 Don Jesús Fernández Vázquez.
 Don José Fernández Camarero.
 Don Juan Antonio Fernández Pino.
 Don Julián Fernández Villa.
 Don Tomás Fernández Rodríguez.
 Don Lucio Ferrer Carpintero.
 Don José Luis Fraile García.
 Don Celso Francisco Yañez.
 Don Angel Frechoso Pérez.
 Don Rafael Frias Martín.
 Don José Gallego Gallego.
 Don José Antonio García Prieto.
 Don José María García Romero.
 Don Juan García Mateos.
 Don José Gómez Bravo.
 Don Genaro González Pizarro.
 Don Jesús González López.
 Don Rafael González Fontalva.
 Don Manuel Guntiñán Alvarez.
 Don Jaime Gutiérrez Santo.
 Don José María Gutiérrez Izquierdo.
 Don Teófilo Iglesias Paniagua.
 Don Miguel Izurdiaga Alemán.
 Don Humberto Jaime Barone.
 Don Jesús Gil Villergas.
 Don Antonio Jiménez Sotelo.
 Don Camilo Giráldez Ferreira.
 Don José Julián Nuñez.
 Don Manuel Jurado Garzón.
 Don Miguel Laut Martínez.
 Don José Lemos Vázquez.
 Don Antonio León Alvarez.
 Don Gonzalo Lera Alvarez.

Don Angel López Pérez.
 Don Antonio López Nicolás.
 Don José López Vázquez.
 Don José Jesús López Martínez.
 Don Julián López-Ibarra Frutos.
 Don Manuel López Carmona.
 Don Manuel López Salas.
 Don Matías Lorente Jover.
 Don Antonio Lozano García.
 Don Saturnino Lucas Rodríguez.
 Don Rafael Luque Sánchez.
 Don José Luis Yebra Faba.
 Don Agustín Macías García.
 Don Jesús Malo Echevarría.
 Don Virgilio Marcos Mata.
 Don Santiago Mardones Madariaga.
 Don Francisco Martín Alonso.
 Don José Antonio Martín Maestre.
 Don Luis Martín Carracedo.
 Don Pedro Martín Luengo.
 Don Antonio Martínez Luján.
 Don Fernando Martínez Alonso.
 Don José María Martínez Cabeza.
 Don Manuel Martínez Martínez.
 Don Miguel Martínez Ros.
 Don José Mazo India.
 Don Juan Mejías Mansilla.
 Don José Mora Redondo.
 Don José Moreno Guerra.
 Don Antonio Muñoz Sánchez.
 Don Vicente Neira González.
 Don Gilberto Noyo Iglesias.
 Don Manuel Núñez Gavilán.
 Don Zacarías Hoces Briega.
 Don Teófilo Olalla Asensio.
 Don Vicente Olivares Cañejo.
 Don Fernando Olmedo Ruiz.
 Don Valentín Ortiz Polo.
 Don Roberto Paniagua Paniagua.
 Don Carlos Parlou Cruz.
 Don Andrés Pastor Bacua.
 Don Valentín Pérez Navalón.
 Don José Pérez García.
 Don Manuel Pérez Llamas.
 Don Manuel Carlos Pérez Martínez.
 Don Salustiano Pérez Moya.
 Don José Pino Alba.
 Don Rafael Pino Viñuelas.
 Don Basílides Poza Santamaría.
 Don Juan Precioso López.
 Don Juan Prieto Rodríguez.
 Don Marcelino Prieto Rodríguez.
 Don Rafael Prieto Oliva.
 Don Francisco del Pueblo Salinas.
 Don José Quesada Nieto.
 Don Miguel Reverte López.
 Don Demetrio Rebollo Manzano.
 Don Francisco Recio Ivars.
 Don Eloy Redondo Granados.
 Don José Luis Rey Martínez.
 Don Manuel Rivera Gabián.
 Don Julián del Río Sainz.
 Don Alberto Rodríguez Gómez.
 Don Vicente Rodríguez Cobos.
 Don Manuel Rodríguez Pérez.
 Don Manuel Rodríguez Salvador.
 Don Santiago Rodríguez Costumero.
 Don Alejandro Rodrigo Martín.
 Don Julio Roldán Fernández.
 Don Lucas Romero Fernández.
 Don Alberto Ruiz Aranda.
 Don Angel Ruiz Díez.
 Don Antonio Ruiz Cornejo.
 Don Francisco Ruiz Domínguez.
 Don Julio Ruiz del Olmo.
 Don Clemente Sánchez Cuesta.
 Don Jesús Sánchez Penco.
 Don Antonio Sanz Andrés.
 Don Vicente Sanz Marina.
 Don Manuel Seco Manzano.
 Don José Manuel Suárez Fernández.
 Don José Suárez Tranque.
 Don Manuel Tapia Molero.
 Don Angel Tejedor Llorente.
 Don Diego Teruel Tobías.
 Don Francisco Terrones García.
 Don Antonio Huertas Hernández.
 Don Francisco Zapata Moreno.

Fogoneros

Don José Alhambra Guillén.
 Don Santiago Aldunate Gascán.
 Don Fulgencio Almendros Ballesteros.
 Don Antonio Alonso Alvarez.

Don Juan José Alonso Antón.
 Don Ginés Asensio Asensio.
 Don Pedro Vallés Gil.
 Don Manuel Baños Sánchez.
 Don Enrique Varela Acuña.
 Don José Barriga Manzano.
 Don José Luis Vázquez Cachaldora.
 Don Fernando Vera Molero.
 Don Antonio Berbel Torrecillas.
 Don Pedro Vergara Bregón.
 Don Julio Villalvilla Piñuela.
 Don Juan Ignacio Villalobos Machado.
 Don Juan Bujalance Díaz.
 Don José Cayón Barona.
 Don Idefonso Campuzano Carrasco.
 Don Francisco Cárdenas Cárdenas.
 Don Francisco Carrasco Torralbo.
 Don Manuel Castilla Martín.
 Don Juan Conesa Fuentes.
 Don Manuel Cordón Romero.
 Don Segundo Cornejo García.
 Don Victoriano Cubilla Bueno.
 Don Lorenzo Delgado López.
 Don Daniel Elorza Eguiluz.
 Don Manuel Enriquez Moya.
 Don Agustín Hermosa Martín.
 Don Aurelio Herrero Cuesta.
 Don Juan Esmeralda Salmoral.
 Don Domingo Farauste Domínguez.
 Don Manuel Fernández Ramirez.
 Don José Luis Fragua Fragua.
 Don Julio Francisco Pérez.
 Don Ceferino Fueyo Delgado.
 Don Basilio García Gila.
 Don Eugenio García Molines.
 Don José Manuel García Bayón.
 Don José Luis García Ramos.
 Don Juan Francisco García Martínez.
 Don Luis García Yagüe.
 Don Pablo García Espinosa.
 Don Antonio Garrido Alite.
 Don Angel Guillén Maroto.
 Don José Antonio Gonda Novoa.
 Don Francisco González Serrano.
 Don Julio Gutiérrez Gatjo.
 Don Siro Yllán Yeguas.
 Don José Gil Garcés.
 Don Luis Jiménez Alguacil.
 Don Modesto Jiménez Fernández.
 Don Pedro Láinez Muñoz.
 Don Antonio López Sánchez.
 Don Joaquín López Molina.
 Don Manuel López Amador.
 Don Miguel Lozano Olivares.
 Don Joaquín Luque Otero.
 Don Germán Macías Real.
 Don Juan Macías Gabaldón.
 Don Rufino Manzano Parra.
 Don Jesús Marín Bedoya.
 Don José Marín Bedora.
 Don Manuel Márquez Godoy.
 Don Francisco Martín Calvete.
 Don José Martín Muñoz.
 Don Angel Martínez Crecente.
 Don Carlos Martínez Velasco.
 Don José Martínez Carbayo.
 Don José Martínez Martínez.
 Don José A. Marugán Mazuecos.
 Don José Mazo Espinosa.
 Don Miguel Menéndez Barrioluengo.
 Don Félix Mera Maeso.
 Don Javier Mera Maeso.
 Don Antonio Miñambres Sánchez.
 Don Blas Miralles Gómez.
 Don José Monge Requena.
 Don Manuel Montañés Yebra.
 Don Ezequiel Montejo Sáez.
 Don Francisco Montoya Membrives.
 Don Lorenzo Morán Miguélez.
 Don Antonio Moreno Ortiz.
 Don Francisco Moreno Martínez.
 Don Pedro Moreno Villanueva.
 Don Angel Muñoz Gil.
 Don José Muñoz Alhambra.
 Don Luis Navarro Durán.
 Don Angel Noguerales Moreno.
 Don Francisco Ortega Muñoz.
 Don Juan Ortuño Ortiz.
 Don Juan Pavón Moreno.
 Don Román Peñacoba Martínez.
 Don Alfonso Pérez Peiró.
 Don Francisco Pérez Acuña.
 Don Francisco Pérez Mira.
 Don Juan de Dios Pérez Ródenas.
 Don Rafael Pérez Santiago.
 Don José Luis Planes Ruiz.
 Don Manuel Robles Aguilar.

Don Francisco Rodríguez Aguilera.
Don Jesús Rodríguez Castro.
Don José Roldán Utrera.
Don Arcadio Romero Núñez.
Don Jesús Sánchez Roca.
Don Manuel Sánchez Solano.
Don Antonio Santiago Rodríguez.
Don Antonio Santos Barco.
Don Carlos Torga Platero.
Don Esteban Urruchi Arana.
Don Argelio Zarco Cortés.

Ayudantes de locomotora eléctrica

Don José María Álvarez Bolado.
Don Rafael Albear Sánchez.
Don Angel Alonso Pérez.
Don José Carlos Alonso Marcos.
Don Samuel Araque Delgado.
Don José Vallejo Gómez.
Don Antonio Barceló Martín.
Don Ricardo Varela Gómez.
Don José Bermejo Correas.
Don Francisco Javier Boluda Sanz.
Don Juan Caballero Cabezas.
Don Julio Carreira Cansado.
Don Juan José Castellano Albarrán.
Don Florencio Debán Miguel.
Don José Angel Díaz Sáez.
Don Antonio Duaso Mur.

Don Juan Hernández Sellés.
Don Tertuliano Hernando González.
Don José Luis Escuredo Franco.
Don Miguel Fernández León.
Don Rafael García de Andoain.
Don Santiago García del Arbol.
Don Manuel González Caamaño.
Don Andrés Juez Gan.
Don Alberto López Carro.
Don Celestino López Lanero.
Don Fernando Marcos Guarne.
Don Ramón Márquez García.
Don Fernando Martín García.
Don Ignacio Martín García.
Don Luis Martín Pérez.
Don Augusto Martínez Hernández.
Don Jesús Medialdea Espigares.
Don Juan Miravalls Campos.
Don Antonio Montessino Lebrón.
Don Carlos Moñivas Canales.
Don Armando Morán Fernández.
Don Antonio Moreno Sánchez.
Don Manuel Muñoz Martos.
Don Aureliano Ortega Mesones.
Don José Ortigüela Pantoja.
Don Francisco Pérez Monje.
Don Jesús Puche Vergara.
Don Manuel Real Rodríguez.
Don Luis Revilla González.
Don Lucas Redondo Vega.

Don Ignacio Sánchez González.
Don Vicente Solana Anate.
Don Gabriel Zuloaga Sanz.

Ayudantes de automotor

Don Juan Aguilera Cames.
Don Juan Vargas del Ojo.
Don Claudio Barrio Bajo.
Don Elías Berlanga Jiménez.
Don Candido Villajos del Valle.
Don Antonio Bujeda Coias.
Don Carlos Castro Santos.
Don Alberto Cortes Estal.
Don Luis Hernández Lafuente.
Don Marciano Fernández López.
Don José Gil Sabariego.
Don Desiderio Lafuente Martínez.
Don Santiago López Martínez.
Don Amador Maestro Cuesta.
Don Julio Martínez Lozano.
Don Rafael Méndez Doel.
Don Antonio Morales Martínez.
Don José Pérez Pérez.
Don José Pimilla Ceballos.
Don Julián Ruiz Polvorosa.

Madrid, 7 de julio de 1965.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de junio de 1965 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros, realizados favorablemente los dos cursos del plan reglamentario de la misma con una duración de nueve meses cada uno, y vistas las propuestas definitivas formuladas por el Director de dicha Escuela y por V. I.

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número segundo del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

1. D. Carlos Bellver Amare.
2. D. Basilio Silva Mansilla.
3. D. Santos Ceinos y Mancebo.
4. D. Angel Toro Revilla.
5. D. Francisco Denia Sanz.
6. D. Ernesto Fondevilla Pascual.
7. D. José Muñoz González.
8. D. Vicente Ruiz de Velasco y Bellas.
9. D. Pascual Escrig Alvarez.
10. D. Manuel Muga y Caño.

Los referidos candidatos deberán dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 36, c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de junio de 1965 por la que se fija el número de Vocales del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas y se designan las personas que han de desempeñar dichos cargos y la Vicepresidencia del mismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto y sexto del Reglamento para el Régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por Real Decreto de 11 de abril de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. El Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas se constituirá con veinte Vocales.

Segundo. Corresponderá a V. I. la Vicepresidencia del Patronato Central.

Tercero. Los cargos de Vocales de dicho Patronato Central se confieren a las siguientes personas: Ilustrísimo señor don Gabriel Cañadas Novillas; don Luis López de Ochoa Motta; ilustrísimo señor don Arturo Iznart Garibaldi; ilustrísimo señor don Miguel Angel Pérez de la Canal; don Jaime Pereira García; don Carlos Barros Santos; ilustrísimo señor don Francisco de la Guardia Gilabert; ilustrísimo señor don Virgilio Pérez Hernández; don Antonio Cano de Santayana y Batres; don Alejandro Alonso Muñoz; don Gerardo Gavilanes Vereá; reverendo Padre don José María Muñoz Sánchez; don Francisco Sert, conde de Sert; don Joaquín Alcalde y Osma, marqués de Selva Nevada; don Enrique Giralt y Barroso; don Juan Hernández Lugo; excelentísimo señor don Manuel Aguirre de Cárcer; don José Sartorius y Díaz de Mendoza; don Galo Oria, Marqués de San Muñoz, y don Juan Antonio Cavestany Pardo Valcárcel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso-oposición para cubrir 13 plazas de Oftalmólogos de la plantilla unificada de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Visto el expediente del concurso-oposición para cubrir 13 plazas de Oftalmólogos de la plantilla unificada de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, y

Resultando que con fecha 3 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes) esta Dirección General convocó concurso-oposición para cubrir 13 plazas de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, de la plantilla unificada de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional;

Resultando que por resolución de 10 de septiembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 16 del mismo mes) se anunciaron los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en los ejercicios de la citada oposición;

Resultando que por resolución de 11 de enero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1965) se anunció el Tribunal que había de juzgar los referidos ejercicios, señalándose día y hora para el comienzo de los mismos;

Resultando que, realizados los ejercicios correspondientes, el Tribunal que juzgó los mismos eleva a este Centro Directivo propuesta de los opositores aprobados, por el orden y con la puntuación siguiente: